MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

IPTA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Sistema MAG INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

RESOLUCIÓN N° 616 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2015 "ADQUISICIÓN DE CARPAS, PLÁSTICOS Y MALLAS" 2do. LLAMADO - ID Nº 294076, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

-1-

Asunción, 18 de agosto de 2.015.-

VISTO: El Informe de Evaluación N° 019/2015 del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 1034/2014 y Resolución 382/15 por la cual se actualiza el Comité Permanente de Evaluación para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizada en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria y, el Memorando DC Nº 204/2015 de fecha 18 de agosto de 2015 de la Dirección de Contrataciones del IPTA, y

CONSIDERANDO: **Que**, la Dirección de Contrataciones conforme al Memorándum Nº 204/15, elevó a consideración de la máxima autoridad, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación Nº 019 de fecha 18 de agosto del presente año, adecuándose al Art. 28 "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63 "Criterios de Adjudicación" del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y si la máxima autoridad resuelve la adjudicación solicitó la emisión de la Resolución institucional que: a) Adjudique el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 03/2015 "**ADQUISICIÓN DE CARPAS, PLÁSTICOS Y MALLAS**, 2do. llamado, a la empresa **OCEAN QUALITY S.R.L. (RUC: 80054044-1)**, por un monto total de Gs. 54.580.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones quinientos ochenta mil) IVA incluido.

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones institucional del Ejercicio Fiscal 2015, con ID Nº **294076** y, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP Nº 053/2015.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

Dr. Daniel Idoyaga
Presidente
Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

David Gómez
Secretario General

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 616 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2015 "ADQUISICIÓN DE CARPAS, PLÁSTICOS Y MALLAS" 2do. LLAMADO - ID Nº 294076, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

-2-

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 03/2015 "**ADQUISICIÓN DE CARPAS, PLÁSTICOS Y MALLAS**" a la firma: **OCEAN QUALITY S.R.L. (RUC: 80054044-1)**, por un monto total de **Gs. 54.580.000** (Guaraníes cincuenta y cuatro millones quinientos ochenta mil) IVA incluido.

Artículo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

DR. DANIEL IDOYAGA
Presidente del IPTA

David Gómez
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA
IPTA